

1000

RESOLUCIÓN No. 088/2020

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS
Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN GILEBRTO ECHEVERRI MEJÍA, PARA LA
VIGENCIA FISCAL 2020**

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas en el artículo 37 de los estatutos y

CONSIDERANDO:

1. Que en el literal a del artículo 30 de los estatutos de la Corporación se consagra como función de la Junta Directiva: "Examinar y aprobar el presupuesto anual y las modificaciones que considere necesarias o solicitadas por el Director Ejecutivo, de acuerdo con la normatividad presupuestal"
2. Que en el artículo 21 Resolución No. 0034 de mayo de 2019 por medio de la cual se modifica la Resolución 004 de 2015, en donde se adopta el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior ahora Corporación Gilberto Echeverri Mejía establece que las modificaciones (adiciones, reducciones o traslados), que varíen el valor total de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobados por la Junta Directiva.

3. Que a través del acuerdo N°002 del 09 de diciembre de 2019, fue aprobado por la Junta Directiva el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior ahora Corporación Gilberto Echeverri Mejía, para la vigencia fiscal 2020.
4. Que a través de la resolución N°0102 del 16 de diciembre de 2019, se liquida el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior ahora Corporación Gilberto Echeverri Mejía, para la vigencia fiscal 2020.
5. Que el día 04 de septiembre de 2020 se suscribe el contrato interadministrativo N° 030 de 2020 entre la Corporación Gilberto Echeverri Mejía y el Municipio de Rionegro, cuyo objeto es: "ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE RIONEGRO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS DEL MUNICIPIO".
6. Que mediante la cláusula cuarta "Valor" del contrato interadministrativo N° 030 de 2020 dice así:

"El valor total del contrato asciende a la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS M/L (\$452.144.090.) Los cuales serán distribuidos de la siguiente manera:

- 1. Aporte para el pago BECAS SABER RIONEGRO PARA EL BENEFICIO DE 55 BECADOS por la suma de CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/L (\$422.564.570).*
- 2. Honorarios del 7% sobre el total de los recursos por valor de VEINTI NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS M/L (\$29.579.090)."*

7. Que la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, gestionó la apertura de la Cuenta de Ahorros número 10011346 (Denominada Municipio de Rionegro convenio 045-2020) en el Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA; en cumplimiento de la Cláusula Quinta: "Forma de Pago del contrato interadministrativo N°030 de 2020". Y que el municipio de Rionegro realizará un desembolso del 80% de los recursos del Fondo Municipal para la Educación Superior y el 20% restante a los siguientes 30 días hábiles antes de la finalización del contrato.

8. Que mediante acta N° 68 del 25 de noviembre de 2020, la Junta Directiva aprobó, la adición al presupuesto de la Corporación y que, a su vez, la Dirección Ejecutiva suscribiera el acto administrativo que legalizara la respectiva adición Presupuestal.

9. Que el Municipio de Rionegro realizó el desembolso de los recursos conforme al contrato interadministrativo a la Corporación el día 20 de noviembre de 2020 por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$361.715.272).

10. Que el artículo 22 de la Resolución No. 0034 de mayo de 2019 por medio de la cual se modifica la Resolución 004 de 2015 donde se adopta el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior ahora Corporación Gilberto Echeverri Mejía, establece que, como requisito para realizar las modificaciones, se expedirá el certificado de disponibilidad que garantice la existencia de los recursos, suscrito por el responsable de presupuesto o quien haga sus veces.

11. Que la contadora de la Corporación emitió las certificación de los recursos para realizar las adiciones presupuestales de ingresos,

estableciendo la fuente de recursos disponibles de conformidad con las disposiciones generales indicadas en el apartado 4 del artículo 3 del Acuerdo 002 de 2019 que establece: "La disponibilidad de ingresos, para adiciones al presupuesto de la Corporación deberá certificarse debidamente por el Contador de la Corporación, estableciendo la fuente de los recursos disponibles en bancos o en cuentas por cobrar si se trata de una transferencia convenio o contrato".

12. Que el Profesional de Presupuesto, indica que la modificación presupuestal, es acorde, con los lineamientos y recursos de la entidad, por lo tanto, los términos del presente acto administrativo son procedentes.

En mérito de las consideraciones anteriores,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de Ingresos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía para la vigencia 2020, la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$361.715.272), de acuerdo con el siguiente detalle:

Código	RUBRO	Valor
1	INGRESOS TOTALES	\$361.715.272
11	INGRESOS CORRIENTES	\$361.715.272
1102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$361.715.272
110202	Otros Aportes – Convenios	\$361.715.272
11020201	Recursos Convenio Rionegro	\$361.715.272

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de Gastos para la vigencia 2020 de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$361.715.272), de acuerdo con el siguiente detalle:

Código	RUBRO	Valor
2	Gastos	\$361.715.272
22	Inversión -Fondo de Educación	\$361.715.272
2205	Financiación	\$361.715.272
220501	Becas	\$361.715.272
22050101	Matrícula y/o sostenimiento	\$361.715.272

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición,

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los, 30 de noviembre de 2020.



CARLOS MARIO URIBE ZAPATA

Director Ejecutivo

Anexos:

Certificado de disponibilidad de Recursos expedido por el responsable de Presupuesto (1 folios).

Certificado de disponibilidad de recursos contador (1 folio).

Copia Acta número 68 de la Junta Directiva de la Corporación, celebrada el día 25 de noviembre de 2020

Transcriptor: Cristian Camilo Ramírez Ossa – Profesional de presupuesto. *Cristian*

Revisó: Xiomara Gaviria – Abogada. *Xiomara Gaviria Cardona*

Aprobó: Marcela Zapata Roldán – Subdirectora Administrativa y Financiera. *Marcela Zapata Roldán*

Archivar en: Resoluciones 2020

CERTIFICACIÓN PARA ADICIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Considerando que en el Parágrafo Cuarto del Artículo Tercero del acuerdo 002 de 2019 dispone que: *"La disponibilidad de ingresos, para adiciones al Presupuesto de la Corporación, deberá certificarse debidamente por el contador de la Corporación, estableciendo la fuente de los recursos disponibles en bancos o cuentas por cobrar si se trata de una transferencia, convenio o contrato".*

En mi calidad de Contador de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior, emito la presente certificación de ingresos para adición presupuestal.

TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$361.715.272), correspondiente al pago de Becas del Municipio de Rionegro. Estos recursos provienen del contrato interadministrativo 030-2020, suscrito con el Municipio de Rionegro cuyo objeto es: "ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE RIONEGRO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS DEL MUNICIPIO".

El Municipio de Rionegro realizó el desembolso por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$361.715.272), el día 20 de noviembre de 2020 según el pago de la siguiente factura debidamente expedida por la Corporación.

Fuente de Financiación	Detalle	Valor
Municipio de Rionegro	Factura de venta CGME2	\$361.715.272
TOTAL		\$361.715.272

Los honorarios pactados en el Contrato interadministrativo quedarán como excedentes de la Corporación, pendientes de ser incorporados cuando sea debidamente autorizado por parte de la Junta Directiva.

Se expide la presente certificación a los 20 días del mes de noviembre de 2020.



ADRIANA MARÍA TABORDA ZAPATA
Contador
Corporación Gilberto Echeverri Mejía

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

30 de noviembre de 2020

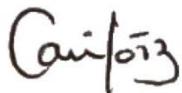
En atención al artículo 22 de la Resolución No. 0034 de mayo de 2019 por medio de la cual se modifica la Resolución 004 de 2015 "Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior", donde se establece que: "Las adiciones y traslados presupuestales requerirán del Certificado de disponibilidad, que garantice la existencia de los recursos, expedido por el responsable de presupuesto o quien haga sus veces".

Se realiza la certificación de disponibilidad de los recursos de los rubros que serán acreditados al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2020:

TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$361.715.272), correspondiente al pago de Becas del Municipio de Rionegro. Estos recursos provienen del contrato interadministrativo 030-2020, suscrito con el Municipio de Rionegro cuyo objeto es: "ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE RIONEGRO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS DEL MUNICIPIO".

El Municipio de Rionegro realizó el desembolso por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$361.715.272), el día 20 de noviembre de 2020 según el pago de la siguiente factura debidamente expedida por la Corporación.

Fuente de Financiación	Detalle	Valor
Municipio de Rionegro	Factura CGM2	\$361.715.272
TOTAL		\$361.715.272



CRISTIAN CAMILO RAMÍREZ OSSA
Profesional de Presupuesto
Corporación Gilberto Echeverri Mejía

**ACTA No. 068 DE JUNTA DIRECTIVA****CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRÍ MEJÍA****REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA****FECHA: NOVIEMBRE 25 DE 2020****HORA DE INICIO: 2:00 P.M.**

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos de la Corporación, se procedió a realizar reunión ordinaria de la Junta Directiva, para realizar seguimiento y acompañamiento a la gestión de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía.

La reunión se llevó a cabo de manera virtual a través de la sala de reuniones de la plataforma Microsoft Teams, debido a la emergencia sanitaria en salud declarada por el Gobierno Nacional, que impedía una reunión presencial. La reunión se llevó a cabo, previa convocatoria que realizó el Director Ejecutivo, quien actúa en calidad de secretario, a cada uno de sus miembros, por medio escrito, el día 25 de noviembre de 2020, citación que se efectuó con más de cinco (5) días calendario de antelación, conforme al artículo 27 de los estatutos, indicando el lugar, fecha, hora y orden del día.

La reunión fue presidida por la doctora, ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO, miembro principal designada de la Gobernación de Antioquia y actuó como secretario, el Director Ejecutivo: CARLOS MARIO URIBE ZAPATA.

Se puso en consideración el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del presidente de la reunión y de la comisión para verificación del acta.
4. Informe Técnico.
5. Presentación del informe financiero.
6. Informe del Presupuesto 2021.
7. Informe de Avance del Plan de Mejoramiento Institucional.
8. Proposiciones y varios.

El Director Ejecutivo: CARLOS MARIO URIBE ZAPATA pidió modificar cambiar el punto 4 por el 7, debido a que la encargada de presentarlo, la doctora Janeth, debía retirarse. Sin embargo, por petición de la presidenta, doctora ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO, se modificó el orden del día, debido a que ella debió



retirarse antes de finalizar la Junta, por una reunión con el Ministerio de Educación. De esta manera, solicitó dar prioridad a los puntos que requerían aprobación, para que cuando se retire queden pendientes los puntos informativos, si no se alcanza a tratar todo.

Pone a consideración del Director los puntos que se requieren aprobación. Por lo que él responde que los puntos que requieren aprobación son: El Informe Financiero y el Informe de Presupuesto 2021.

Es así como el orden del día fue modificado de la siguiente forma:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del presidente de la reunión y de la comisión para verificación del acta.
4. Informe del Presupuesto 2021.
5. Informe Financiero.
6. Informe Técnico.
7. Informe de Avance del Plan de Mejoramiento Institucional.

ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO, como representante del Gobernador aprobó este orden día. ANA MARÍA ESPINOSA y CAROLINA JARAMILLO, como representantes de la Fundación EPM aprobaron, IVÁN DARÍO ESCOBAR, representante del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, aprobó y el Director de la Corporación, CARLOS MARIO URIBE, aprobó.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Verificación del quórum:

De conformidad con el artículo 29 de los estatutos, se obtuvo respuesta de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva. Cuatro (4) Miembros con derecho a voto de cinco (5):

- Alexandra Peláez Botero, principal designada de la Gobernación de Antioquia.
- Carolina Jaramillo Idárraga, principal designada de la Fundación EPM.
- Ana María Espinosa Ángel, principal designada de la Fundación EPM.
- Iván Darío Escobar, principal designando del Instituto para el Desarrollo de Antioquia.

Como invitados se contó con:

Sandra Nohavá, Subdirectora Técnica, Xiomara Gaviria Cardona; Abogada y Cristian Camilo Ramírez, profesional de presupuestos., Janeth Gutiérrez Díaz, Contratista de la Subdirección Administrativa.

2. Aprobación del orden del día:

Se pone a consideración el orden del día y la Junta Directiva presente, aprueba por unanimidad. Cuatro (4) Miembros con derecho al voto de cinco (5).

3. Nombramiento del presidente y de la comisión para verificación del acta:



Se propone como presidente de la Asamblea al Dr. Iván Darío Escobar, principal designado del Instituto para el Desarrollo de Antioquia y la comisión para la verificación del acta a la doctora Carolina Jaramillo, principal delegada de la Fundación EPM, para verificar el acta. Proposición que es aprobada por unanimidad por la Junta Directiva presente. Cuatro (4) Miembros con derecho al voto de cinco (5).

4. Informe del Presupuesto 2021.

El profesional de presupuestos de la Corporación, Cristian Camilo Ramírez Ossa, presentó la proyección del presupuesto para la vigencia de diciembre de 2020 y presentó la proyección para 2021.

La proyección a diciembre de 2021 está fundamentada en la ejecución real hasta septiembre de 2020 y ejecución proyectada a diciembre de 2020. Esta información proyectada podrá ser modificada, de acuerdo con la ejecución real.

➤ PROYECCIÓN DE CIERRE VIGENCIA 2020

El profesional presentó la proyección de cierre a diciembre del 2020.

El Presupuesto de Ingresos de la Corporación presentará al final del año un valor de \$22.188.432.145 así:

Ingresos

DESCRIPCIÓN	INGRESOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2020	INCORPORACIONES ENTRE OCTUBRE Y DICIEMBRE	PENDIENTE POR RECAUDAR	PROYECCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020
INGRESOS TOTALES	15.808.432.145	6.380.000.000	725.000.000	22.188.432.145

Como se puede observar el presupuesto de ingresos a septiembre 30 es de \$15.808.432.145. Se prevén unas incorporaciones en octubre y noviembre de \$6.380.000.000. Estas incorporaciones obedecen a programas relacionados con Mejores Bachilleres, Créditos Condonables y un otro sí con el contrato interadministrativo de Guarne. Existe un dinero por recaudar a la Gobernación por \$725.000.000. Se espera que en octubre se refleje el recaudo de \$238.000.000, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2020. Quedarán pendientes los meses de octubre y noviembre.

La proyección de presupuesto de ingresos para 2020 sería de \$22.188.432.145.

Gastos



CONCEPTOS	PRESUPUESTO ACTUAL	ADICIONES PROYECTADAS	PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN
	15.808.432.145	6.380.000.000	14.131.315.236	7.741.367.478	64%
FUNCIONAMIENTO	1.492.834.300	–	1.357.802.241	135.032.059	91%
EXCEDENTES 2019	265.049.594	–	238.300.189	26.749.405	90%
GOBERNACIÓN	5.823.508.282	–	5.652.768.913	170.739.369	97%
FUNDACIÓN EPM	3.293.388.563	–	2.624.880.785	668.507.778	80%
SEMESTRE CERO	4.013.243.087	–	3.400.914.220	612.328.867	85%
CRÉDITOS CONDONABLES	–	5.000.000.000	72.000.000	4.928.000.000	1%
PDET	–	1.200.000.000	–	1.200.000.000	0%
GUARNE	400.000.000	180.000.000	423.818.624	156.181.376	73%
RIONEGRO	520.408.319	–	360.830.264	159.578.055	69%

Con la proyección de cierre del presupuesto de gastos del año 2020 vemos que la ejecución es de \$14.131.315.236 con un porcentaje del 64%.

El cuadro de gastos representa los diferentes centros de costos, la proyección y un disponible proyectado. Existe un presupuesto actual de funcionamiento \$1.492.834.300 y con una proyección de \$1.357.802.241, lo anterior, con un porcentaje de ejecución del 91%. Los excedentes aprobados de 2019 fueron de \$265.049.594, dando un excedente de proyección de \$238.300.189. Con respecto al presupuesto de Gobernación es de \$5.823.508.282, se proyecta a ejecutar \$5.652.768.913, con un porcentaje de ejecución del 97 %.

Con respecto al presupuesto de Fundación EPM se tiene un total de \$3.293.388.563 y su proyección es de \$2.624.880.785. La ejecución es del 80 %. De Semestre Cero el presupuesto es de \$4.013.243.087 y la ejecución proyectada es de \$3.400.914.220, con ejecución del 85 %. En Créditos Condonables, como estos son nuevos su adición proyectada es de \$5.000.000.000 y su ejecución sería de \$72.000.000. Esta ejecución consistiría en 39 estudiantes que se tienen para el resto de vigencia, los cuales tienen un costo de \$56.195.880 y en gastos de viáticos de \$15.804.000. Con respecto a Mejores Bachilleres se proyectan \$1.200.000.000 y este año no se ejecutaría nada al respecto.

Por último, tenemos los dos contratos interadministrativos de los municipios de Guarne y Rionegro. Con Guarne tenemos \$400.000.000, que para su adición fueron \$180.000.000 y su proyección en ejecución sería de 73 %, que corresponde a \$423.818.624. En Rionegro venía con un saldo de recursos del balance y se le adicionaron otros recursos para un total de \$520.408.319, su porcentaje de ejecución es del 69 % y se proyecta que sea de \$360.830.264.

La doctora Ana María intervino y dijo lo siguiente: "Con lo Becas mejores bachilleres PDET que se había presupuestado gastarse este año no se va a ejecutar y Créditos Condonables solo \$72.000.000. La duda es que ¿si desde planeación todo se pensaba ejecutar en el 2020 y no lo hicimos o fue que incorporamos recurso en 2020 que era de diferentes vigencias? Para que por favor me aclares si es en la gestión o en la forma como lo incorporamos", "o porque falta por incorporar algunos de los recursos", complementó la Dra. Carolina Jaramillo, delegada principal de la Fundación EPM.

*Sut.*

A esta inquietud el profesional Cristian respondió: "Esto es una proyección, como dice adiciones proyectadas, con respecto a Créditos Condonables nos han hecho un giro de \$4.435.000. Y con respecto a Mejores Bachilleres estamos a la espera de que nos hagan el giro de \$1.200.000.000 que es para este nuevo proyecto.

Ya les estaría explicando con la proyección del presupuesto y la vigencia 2021 cómo se estaría realizando la ejecución.

El Director, Carlos Mario complementó, indicó que los Créditos Condobables es una estrategia de Secretaría de Educación en el tema de Matricula Cero. Estábamos a la expectativa de que esos \$5.000.000.000 quedaran en los jóvenes de las cinco instituciones educativas. Pero la convocatoria no fue la esperada, cancelaron la matrícula por sus propios medios. En primera instancia se inscribieron más de 600 se legalizaron 65 y se está acercando ahora al número que presentó Cristian.

Sobre el presupuesto de los \$1.200.000.000 el Director Carlos Mario indicó que era necesario esperar los resultados de las Pruebas Saber, para determinar los estudiantes favorecidos por municipio, de los 24 PDET. "De los créditos tenemos más de \$4.400.000.000 faltan \$564.000.000 y los \$1.200.000.000 estaríamos a la espera, pero no ingresarían este año".

La Dra. Ana María señaló: "Pero mi pregunta no va tanto en el recaudo, porque entiendo que la Gobernación sí hace el desembolso del presupuesto de ellos, eso es gasto y entra a la Corporación para ser ejecutado no necesariamente en el presupuesto de gastos de esta vigencia, sino que puede ser de vigencias siguientes, porque, aunque vamos a apoyar diferentes estudiantes, la pregunta es si todos los pensábamos gastar en el 2020. ¿Por qué todo está en el presupuesto de gastos de 2020? Como está diciendo él todavía falta por incorporar, que no vayamos a ser una falta de prudencia, incorporarlo digamos presupuestalmente ya en noviembre y diciembre, que lo incorporen cuando efectivamente lo recaudamos, pero no lo vamos a gastar. Indica que hay pensarlo estratégicamente, porque puede que sea un ingreso, pero recibido para el gasto de varias vigencias, va a financiar varias vigencias. A esto me refiero, para que no quede en el cierre, que el total del presupuesto de gasto es del 64 %, sino que cierre por lo que realmente podemos ejecutar en el gasto para 2020, obviamente con la meta que nos proponíamos, porque entiendo que lo de PDET sí era todo para este año, pero no sé si lo de Créditos Condonables todo es para este año. Entendí que cogía otra vigencia.

Ante el anterior comentario el Dr. Carlos Mario respondió: "sí va para otras vigencias, precisamente la convocatoria que estamos haciendo por ese recurso de más \$4.900.000.000 que se está dando en las subregiones de Antioquia. Estamos haciendo un gran trabajo para que los jóvenes se inscriban a Créditos Condonables".

La Dra. Ana María manifestó: "mi recomendación es que lo revisemos acorde con la normativa presupuestal, dónde debe quedar realmente la incorporación: si en la vigencia 2020 o 2021, para efectos del control de la gestión, porque una cosa es el presupuesto de ingreso de las fuentes y otra de los gastos".



Sant.

La Dra. Carolina Jaramillo señaló: "Con relación a lo que dijo la Dra. Ana María es que sea estratégico y claro al incorporar ese presupuesto que si se va ejecutar este año, porque claramente no sé hasta dónde se alcance a ejecutar, que no vaya a afectar esa vigencia presupuestal. La Dra. Carolina Jaramillo indicó estar de acuerdo Ana María en términos de incorporar esos presupuestos lo que es de esa vigencia".

La moción es acogida por el profesional Cristian para tenerlo en cuenta en el presupuesto.

➤ PROYECCIÓN DE VIGENCIA 2021

Con base en el nuevo clasificador presupuestal, establecida en la Resolución 3832 de octubre 18 de 2019, se debe iniciar a partir del primero de enero de 2021 con esta nueva clasificación.

A continuación, se presenta el presupuesto desagregado por centros de costos, para lograr las metas al 2021 para la Corporación Gilberto Echeverri Mejía; cabe resaltar que, las cifras expuestas pueden presentar variaciones, por ajustes que puedan generarse hasta terminar la presente vigencia, esto con relación a las variaciones macroeconómicas del país como son: Definiciones del Gobierno Nacional frente al tema de la pandemia por el COVID-2019, incremento o disminución del IPC proyectado, porcentaje de aumento salarial para la vigencia 2021, fluctuación del Dólar y demás aspectos que en este tema intervienen.

Ingresos

DESCRIPCIÓN	PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO INICIAL 2021	% VARIACIÓN
INGRESOS TOTALES	22.188.432.145	18.260.680.895	-20%
INGRESOS CORRIENTES	12.523.748.994	2.763.203.885	-79%
INGRESOS TRIBUTARIOS			
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12.523.748.994	2.763.203.885	-79%
Aportes Departamento	11.596.063.462	2.763.203.885	-78%
Recursos Departamento - Funcionamiento	1.382.820.375	2.763.203.885	31%
Recursos Fondo de Educación Superior de Antioquia	10.213.243.087	-	-100%
Otros Aportes - Convenios	927.685.532	0	-100%
Recursos Convenio Rionegro	347.685.532	-	-100%
Recursos Convenio Guarne	580.000.000	-	-100%
Recursos Convenio	-	-	0%
Recursos Convenio	-	-	0%
RECURSOS DE CAPITAL	9.664.683.150	15.497.477.010	60%
Recursos del Balance	9.664.683.150	15.497.477.010	60%
Recursos del Balance - Funcionamiento	375.063.518	54.569.737	-85%
Recursos del Balance - Inversión	9.116.896.846	15.442.907.273	69%
Recursos del Balance - Convenios Rionegro	172.722.787	-	-100%
Recursos del Balance - Convenios	-	-	0%
Recursos del Balance - Convenios	-	-	0%



Como se puede observar se tienen unos ingresos totales para la vigencia 2021 de \$18.260.680.895, con respecto a la proyección del anterior la variación es un 20 % menos. En recursos de funcionamiento serían \$2.763.203.885. El presupuesto de la Corporación tendrá algunos incrementos, ya que con los nuevos proyectos se necesitará personal por honorarios y otras necesidades que más adelante se estarán mencionando.

Con respecto a los recursos del balance del funcionamiento vienen los honorarios de los municipios de Guarne y Rionegro que son de \$54.569.737, que se dejarán para funcionamiento de la Corporación y, por último, por inversión, que desprende por Gobernación de Antioquia, Fundación EPM, Semestre Cero, Créditos Condonables y Mejores Bachilleres PDET es un presupuesto de \$15.442.907.273.

Gastos de Funcionamiento

CONCEPTOS	PROYECCIÓN GASTOS 2020	PRESUPUESTO 2021	%
FUNCIONAMIENTO	\$1.357.802.241	\$2.817.773.622	107,52%
Gastos de Personal	1.016.834.490	\$2.200.495.280	116,41%
Gastos Generales	334.274.289	\$608.999.195	82,19%
Impuestos y Multas	\$2.300.000	\$2.380.270	3,49%
Transferencias	4.393.462	\$5.898.877	34,26%

Sobre los gastos de funcionamiento tenemos un incremento con respecto al año anterior y este año de 116 %. Vemos que los gastos de personal se incrementarían en \$2.200.495.280. En este rubro de gasto de personal se encuentran empleados de planta y honorarios.

En gastos generales tenemos \$608.999.195. Por impuestos y multas serían: \$2.380.270 y transferencias \$5.898.877.

La Dra. Ana María Espinosa cuestionó sobre el presupuesto de ingreso lo siguiente: ¿con los recursos del Departamento estamos tranquilos de que la Gobernación tiene dentro de su presupuesto de gastos ese valor o estaríamos por debajo o por encima, si sabemos el presupuesto que tiene la Gobernación para el concepto de funcionamiento. O cómo funciona: ¿ustedes lo construyen primero y luego se lo pasan a la Gobernación o ellos tienen un umbral?

El profesional Cristian respondió: con respecto a ese valor, que se hicieron las proyecciones, según las necesidades de cada subdirección y lo que se viene para el año entrante, teniendo en cuenta que se

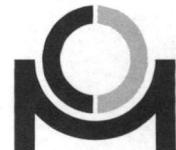


requiere de más personal para cubrir los nuevos proyectos y hubo un incremento en el arrendamiento. Teniendo proyectados esos \$2.700.000.000, cabe aclarar, que la Gobernación destinará cerca de \$2.100.000.000 para el tema de funcionamiento. Con respecto a los salarios, según los hallazgos de la Contraloría, se está mirando la distribución, acorde con el nuevo clasificador presupuestal se miraría cómo sería cómo sería esa distribución. Aquí estaría en funcionamiento toda la nómina de planta, que serían 21 empleados y los honorarios pertenecientes al centro de costos de funcionamiento.

La Dra. Alexandra Peláez aclara que: "primero, la Secretaría de Hacienda proyecta el presupuesto de funcionamiento del año entrante de la Corporación solamente con un incremento del IPC. Nosotros ya llevamos dos debates de presupuesto. En estos momentos se encuentra la Dra. Luz Elena en una sesión de la Asamblea sustentándolo. Lo otro, es que, con respecto a los gastos de inversión, no hay recursos de inversión para la Corporación el año entrante. He sido enfática en esto. La Corporación es una mezcla un poco rara, me imagino que Carolina y Ana María que llevan más tiempo en la Junta lo entienden. Si bien es una entidad descentralizada, también es un fondo de inversión de la Secretaría de Educación. De hecho, si ustedes van al presupuesto de inversión de la Gobernación nunca encontrarán a la Corporación, en vista de que es un proyecto de educación. Nosotros el año entrante, en vista de que tenemos que entregar \$17.000.000.000 de Matrícula Cero no tenemos presupuestado hacer ninguna transferencia de funcionamiento a la Corporación. ¿Esto qué significa? Que ellos seguirán ejecutando los recursos que ya de hecho tienen en el presupuesto. Dependiendo de cómo se comporten las rentas departamentales el año entrante, nosotros pondríamos Semestre Cero, para que continúe y Becas Mejores Bachilleres municipios PDET. Pero esto sólo lo vamos a saber cuando inicie el año entrante y se comience el recaudo de cartera. También lo que pase con la pandemia en los meses de enero y febrero. Si las finanzas nos lo permiten estaríamos haciendo un desembolso en marzo para la operación de Semestre Cero. Pero Dra. Ana María en el presupuesto de Inversión la Corporación para el año entrante no tiene recursos".

La Dra. Ana María afirma que es bueno tener el dato del umbral que tiene la Gobernación que sería de esos recursos de funcionamiento, lo que les dieron este año más el IPC, como para tenerlo ahí de referencia, para que no haya extralimitación en la aprobación del gasto, si tener claridad en la fuente o si se pone como meta, para que en la Administración se vislumbren otras fuentes para poder financiar esos gastos y tenerlo en cuenta para la aprobación.

La Dra. Alexandra complementó lo siguiente: "Por eso yo he sido tan enfática con el Dr. Carlos Mario en decirle que de los fondos que él logre captar en los municipios, él no puede decir el municipio pone un peso y la Gobernación pone un peso. No es posible que la Gobernación aporte a los fondos de educación municipales. Pero sí es importante que la Corporación haga gestión con las alcaldías para que opere los fondos de educación superior de los municipios y esta sea una fuente de financiación de la Corporación.



Soy.

Ustedes de hecho deberían tener dentro del presupuesto una meta de captación de esos fondos municipales de educación superior".

El Dr. Carlos Mario afirma que la profesional de tesorería le informa que los más de \$15.442.000 nosotros los tenemos y de ahí está pendiente los \$1.200.000.000, los \$564.000.000 de Créditos y el tema de funcionamiento de los meses de octubre, noviembre y diciembre. Ahí ese recurso está asegurado en la Corporación, porque hay que anotar que quedan los más de \$5.000.000.000 de créditos y de Mejores Bachilleres PDET.

La Dra. Ana María cuestiona sobre los \$15.442.907.273, "porque estos van a venir del balance, porque es el saldo que no se ejecutó y que se va a ejecutar en la siguiente vigencia, pero esa cifra no solamente es de lo que quedó en esta vigencia sino también en anteriores. Porque cuando presentaban la proyección de cierre en los ingresos vamos a tener \$22.188.432.145 y los gastos son \$14.131.315.236 da una diferencia de casi \$8.000.000.000. Entonces no sé si los otros \$7.000.000.000 son de vigencias anteriores que se piensan en reincorporar. Que estemos tranquilos que esos \$15.442.907.273 sí estén en los recursos del balance".

El profesional Cristian aclara que es correcto que sí están en inversión y que son entre \$20.000.000.000 y \$21.000.000.000. Con respecto a lo que se mostró en la proyección de cierre son entre \$8.000.000.000 y \$9.000.000.000 que estaría disponibles para la vigencia y los otros saldos que tenemos para ajustar los \$15.000.000.000.

Rubros de los gastos de funcionamiento

CONCEPTO RUBROS	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2021	%
Gastos Funcionamiento	1.492.834.299	2.817.773.622	47,02%
Servicios Personales	1.053.303.417	2.200.495.280	52,13%
Gastos Generales	433.830.933	611.379.465	29,04%
Transferencias	5.699.949	5.898.877	3,37%

Se tendrían \$2.200.495.280 en servicios personales, \$611.379.465 en gastos generales y de transferencia \$5.898.877. El profesional Cristian presentó las cifras desagregadas de cada uno de los rubros de la siguiente manera:



Soy.

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2021	%
Gastos	1.492.834.299	2.817.773.622	47,02%
Funcionamiento	1.492.834.299	2.817.773.622	47,02%
Servicios Personales	1.053.303.417	2.200.495.280	52,13%
Asociados a la Nómina	592.695.246	1.295.122.161	54,24%
Sueldos de Personal	519.246.410	1.139.518.881	54,43%
Prima de Servicios	45.050.008	95.202.000	52,68%
Vacaciones	21.905.460	47.649.600	54,03%
Auxilio de transporte	1.234.248	1.314.480	6,10%
Intereses a las Cesantías	5.259.120	11.437.200	54,02%
Contribuciones Inherentes a la Nómina	207.560.507	438.247.200	52,64%
Aportes a Cajas de Compensación Familiar	21.015.300	45.708.000	54,02%
Aportes a Seguridad Social- Salud	46.637.700	97.114.800	51,98%
Aportes a Fondos Pensionales	65.831.600	137.102.400	51,98%
Riesgos Laborales	2.748.660	5.970.000	53,96%
SENA	10.512.660	22.864.800	54,02%
ICBF	15.764.580	34.285.200	54,02%
Cesantías	45.050.007	95.202.000	52,68%
Servicios Indirectos	253.047.664	467.125.919	45,83%
Honorarios	253.047.664	467.125.919	45,83%
Gastos Generales	433.830.933	611.379.465	29,04%
Adquisición de Bienes	83.111.124	107.788.241	22,89%
Materiales y Suministros	17.250.000	20.761.767	16,91%
Equipos	-	-	0,00%
Bienes muebles y equipos de oficina	-	520.000	100,00%
Licencias	65.861.124	86.506.474	23,87%

Asociados a la nómina sería \$1.295.122.161, las contribuciones inherentes a la nómina serían de \$438.247.200 y los honorarios serían \$467.125.919. Son incrementos significativos para el funcionamiento de la Corporación.

Con respecto a los gastos generales, en adquisición de bienes: \$107.788.241, en materiales y suministros: \$20.761.767, en bienes, muebles y equipos de oficina: \$520.000, por una petición para la Corporación de unas estanterías. Sobre el tema del licenciamiento el incremento es de \$86.506.474 por el tema de las actualizaciones de las licencias.



Soy.

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020	PRESUPUESTO 2021	%
Capacitación	5.000.000	10.349.000	51,69%
Viáticos y gastos de viaje	5.200.000	12.000.000	56,67%
Comunicaciones y transporte	1.600.000	-	0,00%
Servicios Públicos	63.977.255	69.515.928	7,97%
Publicidad y propaganda	-	-	0,00%
Impresos y Publicaciones	9.396.240	2.858.618	-228,70%
Mantenimiento	52.852.559	61.276.525	13,75%
Arrendamiento	95.959.957	159.642.856	39,89%
Comisiones y gastos bancarios	1.268.685	2.000.000	36,57%
Gastos legales y pago Industria y Comercio	5.300.000	5.484.970	3,37%
Servicios	25.770.600	72.645.968	64,53%
Seguros	81.057.753	83.797.659	3,27%
Logística y Organización de eventos	3.336.760	24.019.699	86,11%
Transferencias	5.699.949	5.898.877	3,37%
Cuota de Auditaje	5.699.949	5.898.877	3,37%
Cuota de Auditaje	5.699.949	5.898.877	3,37%

Sobre las capacitaciones si bien se inició este rubro con \$10.000.000, por tema de austeridad en el gasto se rebajó a \$5.000.000, por temas de pandemia no se hizo uso de los recursos de este rubro. Para el otro año se realizarán y se proyectó con un incremento del IPC quedando en un presupuesto de \$10.349.000.

Con respecto a los viáticos y gastos de viaje se incrementaron a \$12.000.000, por las salidas que ha tenido el Director, se dejó un saldo pequeño para los empleados, por si se necesita más adelante. De todas maneras, el que sale es el Director, quien representa la Corporación.

El incremento en servicios públicos sería del 7 % por un valor de \$69.515.928.

Con respecto al arrendamiento es un incremento muy alto, "porque donde estamos ubicados, que es el Palacio de la Cultura, el canon de arrendamiento se cobraba con una tarifa fija, el otro año será por metro cuadrado. Entonces de venir pagando cerca de \$8.500.000 este año mensual, lo incrementaron a \$13.000.000.

Sobre comisiones y gastos bancarios solo se hizo incremento de \$2.000.000. En gastos legales y pagos de Industria y Comercio el incremento fue poco 3,37 %, según el IPC proyectado. En servicios se incrementó el 64 % con un presupuesto de \$72.645.968, en el que se incluye máquinas virtuales, que son las que tiene el área de sistemas por si se presenta alguna dificultad virtual. También se hizo una solicitud del programa para el seguimiento a los planes de mejoramiento.



Janeth Gutiérrez Díaz, la contratista de la Subdirección Administrativa, complementó, que el tema de Mejoramiento se refiere a adquirir cualquier sistema para el seguimiento de los planes de mejoramiento, sin embargo, la organización constantemente recibe auditoría por parte de control interno y no por entes externos. Por eso, la idea de esta herramienta es facilitar el seguimiento.

El profesional Cristian continuó exponiendo que acerca de los seguros, acorde con cotizaciones, la cifra es de \$83.797.659. También está el rubro de logística y organización de eventos con un incremento del 86%, esto fue una solicitud del área de comunicaciones e igualmente para dar repuesta a los eventos que se tienen planeados para el otro año.

La Dra. Carolina Jaramillo de la Fundación EPM señaló que como hay unos incrementos tan significativos en el presupuesto es importante precisar bien los temas de personal, nómina, servicios personales y sobre el rubro de logística y organización de eventos considerar bien la presencia asociada del Director y la presentación de todo lo que hace la Corporación en territorio y el acompañamiento en cada una de las actividades se debe hacer siguiendo las restricciones que aún siguen estando por la pandemia, realiza esta observación teniendo en cuenta que aún para el próximo año no se podrán eventos masivos y se contempla un incremento significativo. El Dr. Iván Darío Escobar del IDEA, se suma a este llamado hacia la austeridad, que es reiterado por parte de la Dra. Ana María, la Dra. Alexandra y la Dra. Carolina. "Estamos en tiempos de crisis en el fisco del departamento y por fortuna los servicios públicos no se han golpeado en EPM y continúan su marcha, pero los tributos departamentales han sido afectados en este año 2020, por eso, es necesario mucha medida para la ejecución de cualquier gasto".

El Dr. Carlos Mario aclara que en el tema del personal se hizo la consulta a la Secretaría de Hacienda y allí orientaron que hay nuevas orientaciones desde el ente nacional y dando cumplimiento al hallazgo 3. Pero se va a bajar luego la parte de la asistencia técnica. En cuanto a la logística y organización de eventos comunicaciones tiene un recurso que la Gobernación nos giró este año para el posicionamiento del nombre, en donde se gastaron solo \$92.000.000. "Nosotros hemos estado saliendo a los municipios, grupos de seis o siete personas para invitar a los estudiantes, hablando con los secretarios. Nos ha ido bien en las subregiones, hemos encontrado también personas inconformes con los créditos, pero hemos estado haciendo la convocatoria permanente. Hay un tema de la feria virtual que ojalá la podamos realizar presencial en el 2021. Hay que ir a las ferias de los diferentes municipios, porque hemos encontrado invitaciones. Pero tengan la certeza que tendremos el cuidado para el gasto del recurso y si no es necesario no lo gastaremos".

La Dra. Carolina señala que no ve nada relacionado con impresos, publicaciones y el tema publicitario, no se ve reflejado en la proyección del presupuesto del 2021. Pero este 2020 tenía entendido que la Secretaría de Educación dio alrededor de \$500.000.000 y el Dr. Carlos Mario lo mencionó se ejecutaron



\$92.000.000, es decir, ¿que este año se va a ejecutar todo ese recurso que fue entregado para ese tema de publicidad, marca con relación al nombre de la Corporación? porque no veo reflejado para el presupuesto del 2021 esos recursos (...) ¿no es necesario para el próximo?

El Dr. Carlos Mario aclara que estos recursos sí se van a ejecutar, se realizaron actividades para las convocatorias de becas regiones, créditos condonables, mejores bachilleres. Se fue juicioso con el recurso y quedaron \$408.000.000. Se ha hecho monitoreo específico para que se haga todo de manera mesurada.

El profesional Cristian aclara que se presentará el desagregado de publicidad e impresiones con los demás centros de costos. En canto la cuota de auditaje se terminaría en \$5.898.877.

La Dra. Ana María de la Fundación EPM dice que entonces hay que revisar lo que dice el profesional Cristian en cuanto a distribuir en otros centros de costos, porque los gastos que se sacan para publicidad y en este caso que era para un tema de posicionamiento no sé si están tan relacionados con un tema de inversión o en realidad sí es funcionamiento, porque no se va directamente a las comunidades, sino que está asociado a los mismos gastos de funcionamiento. Entonces se debe revisar bien dónde debería quedar clasificado y que se pida defender ante un ente control, como ya pasó también con la nómina, que nos decían que no les aceptaban esos gastos de nómina, porque es funcionamiento y no inversión. Revisar bien nómina y la publicidad.

Revisar hasta qué punto quedarse en el edificio Rafael Uribe por costos. Revisar bien los gastos de servicios de honorarios, que se determine un pago justo para luego no hacer modificaciones por las relaciones laborales y contractuales. Es importante costear bien y realizar un tratamiento adecuado, en el lugar de centros de costos que corresponda.

El Dr. Carlos Mario afirma que se hará reunión con el Palacio de la Cultura para renegociar el canon de arrendamiento y se está averiguando otros espacios que sean de mayor economía.

El profesional Cristian expuso que el presupuesto para la vigencia de 2021 es de \$15.060.315.041 que se discrimina de la siguiente manera:

CONCEPTOS	PROYECCIÓN GASTOS 2020	PRESUPUESTO 2021	%
Operación Técnica	\$4.645.400.497	\$2.106.512.558	-55%
Becas: Matrícula y Sostenimiento	\$7.095.163.421	\$12.951.800.462	83%
Total	\$11.740.563.918	\$15.060.315.041	28%



La operación técnica \$2.108.512.558 y para becas \$12.951.800.462.

En la operación técnica el aporte de Gobernación es de \$903.410.704.

CONCEPTO	GOBERNACIÓN	SIMESTRE CERO	CRÉDITOS CONDONABLES	FONC	FUNDACIÓN KIN	TOTAL
Inversión Fondo de Educación Superior	8.852.125.797	961.868.841	1.021.520.425	382.594.253	4.224.497.957	15.442.907.273
Operación Técnica	903.410.704	961.868.841	242.933.013	-	300.000	2.108.512.558

Adquisición de servicios	288.195.201	404.989.224	22.220.326	-	300.000	715.704.751
Viáticos y gastos de viaje	80.240.494	73.380.752	6.045.621	-	-	129.666.867
Comunicaciones y transportes	77.349.059	18.000.000	-	-	-	92.349.059
Publicidad y Propaganda	30.822.785	6.957.097	10.178.804	-	-	46.958.686
Impresos y Publicaciones	-	87.881.605	-	-	-	87.881.605
Mantenimiento	-	5.432.004	-	-	-	5.432.004
Comisiones y gastos bancarios	1.000.000	-	-	-	100.000	1.100.000
Logística y Operación de Eventos	128.782.863	217.137.746	5.995.897	-	-	351.914.526
Financiación	7.948.715.093	-	778.587.412	382.594.253	4.224.497.957	13.334.394.715
Becas	7.948.715.093	-	778.587.412	382.594.253	4.224.497.957	13.334.394.715
Matrícula y/o sostenimiento	7.948.715.093	-	778.587.412	382.594.253	4.224.497.957	13.334.394.715

Se incrementaría el tema de becas mejores bachilleres de 12 mil millones a 13 mil millones. El profesional Cristian presentó los anteriores rubros. Aclara que para créditos condonables se requirió de nuevo personal.

El Dr. Carlos Mario destaca que se debe afianzar la parte administrativa y financiera de la Corporación para los retos como administrar los Fondos con los municipios. Además, se viene trabajando en el plan de mejoramiento. Se viene articulando la Subdirección Administrativa y Técnica.

La Dra. Ana María dice que en la reunión se dejaron recomendaciones al presupuesto y se haga una nueva Junta Extraordinaria. La Dra. Alexandra se une a esta moción de realizar nuevamente otra Junta para que se hagan los ajustes.



Se propone designar una comisión para realizar una reunión antes para evaluar el presupuesto y hacer la reunión ordinaria para el miércoles 16 de diciembre a las 2:00 p.m. y en este espacio aprobar el presupuesto.

La Dra Alexandra indica que se debe tener en cuenta que no se puede tener unos gastos de funcionamiento por encima de los estimados por la Gobernación de Antioquia. Sugiere que el Dr. Carlos Mario y el equipo administrativo se reúna con la Secretaría de Hacienda para revisar el presupuesto, porque no tiene sentido que se aprueben unos aumentos que no van a darse.

El Dr. Carlos Mario acepta esta sugerencia y además plantea reunirse con la Dra. Ana María.

5. Informe Financiero

La Dra. Adriana María Taborda, profesional de contabilidad de la Corporación presentó los estados financieros a septiembre 30. Estos estados financieros fueron preparados por el señor Oscar Mora, quien estuvo 29 días en la Corporación y dichos estados no han sido aprobados por la Revisoría Fiscal. La Dra. Alexandra afirmó que no se pueden aprobar estados financieros que no han sido aprobados por Revisoría Fiscal, por lo tanto, es mejor retirar este punto del orden del día. Los demás miembros de Junta estuvieron de acuerdo.

La Dra. Adriana hace la observación que ya se tiene un retraso en la publicación de los estados financieros por Ley de Transparencia y que se debe tener en cuenta en la fecha de la próxima Junta.

6. Informe Técnico

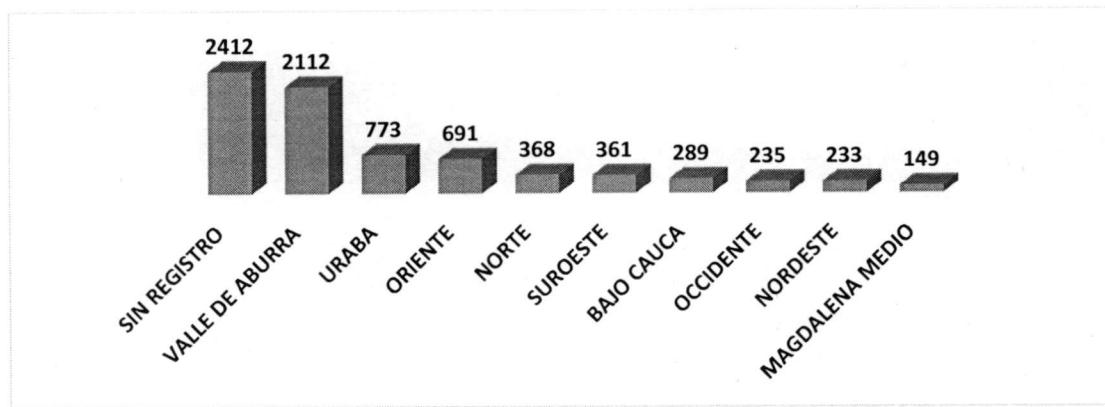
La Subdirectora Técnica Sandra Nohavá presentó el informe técnico. Presentó el siguiente cuadro y explicó la cifra de estudiantes activos, graduados y total.

PROGRAMAS DE BECAS	ACTIVO	GRADUADO	TOTAL
PROGRAMA DE BECAS COND. REGIONES	1.423	5.317	11.876
MEJOR BACHILLER ANTIOQUIA	122	20	381
FONDO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ANTIOQUIA	1.545	5.337	12.257
BECAS SABER RIONEGRO	38		72
MAESTRIA RIONEGRO			20
FONDO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR RIONEGRO	38		92
GUARNE PA LA U	117	12	189
BELLO			511
CONJUNTOS BARBOSA			117
OCENSA			38
TOTAL	1.700	5.349	13.204



PROGRAMAS DE BECAS	ACTIVO	GRADUADO	TOTAL

La Dra. Sandra señaló que en la actualidad hay una convocatoria abierta de becas condicionada a regiones, que se abrió el 11 de noviembre y se hizo a través de una rueda de prensa organizada por el Gobernador, en donde toda la oferta de más de 60 programas presenciales, virtuales y a distancia están en 15 instituciones de educación superior privadas con programas que ayuden a mitigar la emergencia climática en el departamento. Presentó el reporte de inscritos hasta el 19 de noviembre:



Las inscripciones son hasta el 15 de diciembre y van 8.600 personas.

IES DE PREFERENCIA	No DE INSCRITOS
SIN REGISTRO	4.988
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1.505
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	193
UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ORIENTE	171
TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	134
INSTITUCION UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA	128
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	107
INSTITUCION UNIVERSITARIA POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	107
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	79
SENA	61
INSTITUCION UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUAREZ - IUMAFIS	52
CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA	36
INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	25
FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE	20
COREDI	11
INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	6
TOTAL	7.623



La Dra. Sandra aclaró que los que aún no tienen registro es porque aún no tiene la información de la institución de educación superior de preferencia para diligenciar totalmente el formulario.

Presentó los programas de preferencia por los inscritos y explicó que se están realizando jornadas de socialización con las comunidades para dar a conocer esta convocatoria.

PROGRAMAS	No DE INSCRITOS
INGENIERIA AMBIENTAL	868
TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL	178
CIENCIAS AMBIENTALES	153
MICROBIOLOGIA INDUSTRIAL Y AMBIENTAL	147
ADMINISTRACION AMBIENTAL Y SANITARIA	123
INGENIERIA SANITARIA	114
BIOLOGIA	100
ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	79
GESTION EN ECOLOGIA Y TURISMO	75
TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	73

La Dra. Sandra se refirió a la convocatoria de Créditos Condonables, la cual se abrió desde el lunes 16 de noviembre y va hasta el 19 de enero y que es del Fondo para la Educación Superior de Antioquia.

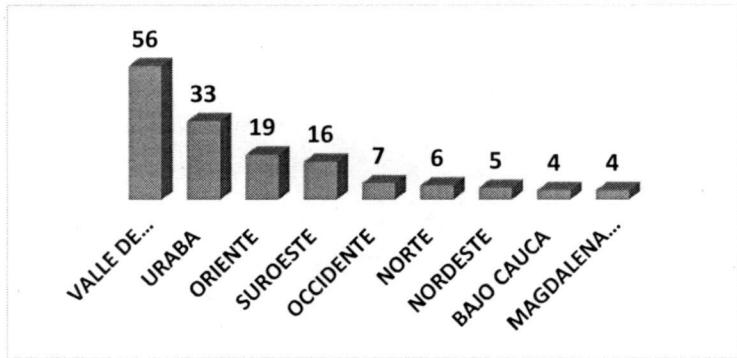
Las instituciones priorizadas son:

- Universidad Nacional de Colombia sede Medellín
- Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia
- Universidad de Antioquia
- Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
- Institución Universitaria Digital de Antioquia.

Tabla 1. Calendario Convocatoria Créditos Condonables.

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Inscripciones	Lunes 16 de noviembre de 2020	Martes 19 de enero de 2021
Publicación de resultados		Miércoles 27 de enero de 2021
Legalización	Jueves 28 de enero de 2021	Viernes 26 de febrero de 2021

Reportes inscritos con corte al 19 de noviembre:



Esta convocatoria requiere esfuerzo, para explicarles lo que es un crédito condonable. Se ha ido avanzando en la sensibilización a la comunidad.

En esta convocatoria no se tiene restricción a los programas.

PROGRAMAS	No DE INSCRITOS
CONTADURIA PUBLICA	16
INGENIERIA AMBIENTAL	9
PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	8
ADMINISTRACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	7
MEDICINA	7
INGENIERIA CIVIL	6
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	6
DERECHO	5
ENFERMERIA	5
PUBLICIDAD Y MERCADEO DIGITAL	4

Desde la Subdirección Técnica se vienen desarrollando acciones para la permanencia. Para dar cumplimiento con el reglamento, los beneficiarios deben participar en mínimo 2 actividades por semestre. Desde el 02/07/2020 hasta el 30/10/2020, han participado 1.971 beneficiarios en 216 talleres de forma virtual, por la pandemia. Se están trabajando con estudiantes de colegio para el tránsito hacia la educación superior.

TALLERES	PARTICIPANTES	PORCENTAJE
ABC	361	19,68%
Apropiación del Territorio	174	9,49%
Bla, bla,bla ¿Que dijiste?	32	1,74%



TALLERES	PARTICIPANTES	PORCENTAJE
Burnout académico	25	1,36%
Cambio Atencional	50	2,73%
CD Si Sexteas te hackean	91	4,96%
Cuentas y Cuentos	25	1,36%
Liderazgo	116	6,32%
Manejo de la Frustración	22	1,20%
Marketing para principiantes	146	7,96%
Orientación Ocupacional 1	191	10,41%
Orientación Ocupacional 2	208	11,34%
Orientación Ocupacional 3	105	5,73%
Pensamiento Focalizado	67	3,65%
Tic, toc ¡Se acabó el tiempo!	20	1,09%
Top 10 al Emprendimiento	201	10,96%
Trabajo colaborativo	137	7,47%
Total	1971	100,00%

Los estudiantes se han apropiado de espacios como Tertulia y Café para hablar de sus municipios.

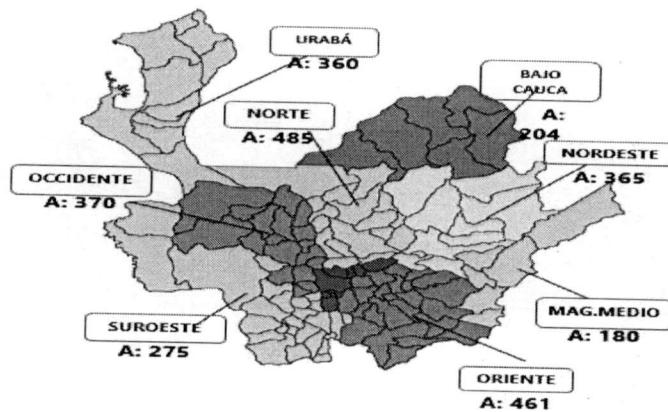
Algunas experiencias para destacar son:

FECHA	TEMA	RESPONSABLE	ASISTENTES
25/09/2020	Lola Vélez, inspiración bellanita	Kelly Pulgarín	68



FECHA	TEMA	RESPONSABLE	ASISTENTES
27/10/2020	Paisajes desconocidos del Urabá	Jhostin Ramos	146
10/11/2020	Ciro Mendía: orgullo caldeño, pilar de la literatura costumbrista	Andrés Camilo Cano	127
Total			341

En los comités Universidad-Empresa y Estado se les ha abierto espacios a los estudiantes para que ellos puedan presentar sus experiencias y talentos. En la actividad de Tertulias, la mayor asistencia por subregión es en Oriente, con el 34%, después Urabá con el 17% y Valle de Aburrá con el 15%. La menor asistencia es en Nordeste con menos del 1%. En cuanto a Semestre Cero, la Dra. Sandra afirmó que es un programa que se encuentra en su fase final y los estudiantes han manifestado, a través de su evaluación resultados positivos. Para las instituciones educativas ha sido un salvavidas porque los estudiantes estaban desertando. A continuación, se presenta la distribución por subregiones y municipios del departamento:



La variación de una región depende la cantidad de municipios PDET para la asignación de cupos. Además, depende de los municipios que tengan sedes de instituciones de educación superior.

La Dra. Sandra destacó el trabajo que se vienen haciendo con la Universidad Nacional en la evaluación del impacto que ha tenido la Corporación. Se está haciendo un informe de este proceso para transparencia del proceso. También se está realizando la construcción del plan estratégico y se está partiendo de los resultados que ha obtenido la Corporación en sus siete años de existencia y voces de públicos de interés.

La Dra. Carolina destacó la importancia de este ejercicio de evaluación de impacto y darlo a conocer, porque es una ruta para la Corporación.



7. Planes de Mejoramiento

El Dr. Carlos Mario realizó la presentación de los planes de mejoramiento, porque la profesional Janeth Gutiérrez Díaz tuvo que retirarse.

Por parte de la Contraloría General de la Nación se tienen un total de 17 hallazgos, están abiertos todos, en la Contraloría General de Antioquia tenemos 30 hallazgos, de los cuales hay 16 abiertos y 14 cerrados. De control interno de la Corporación hay 55 de los cuales hay 42 abiertos y 13 cerrados. De Nexia Montes que es la Revisoría Fiscal hay 27 hallazgos de estos todos están cerrados. De la Procuraduría General hay uno abierto. De la Fundación EPM que pasaron unas recomendaciones están todos cerrados. El Dr. Carlos Mario expuso los planes de mejoramiento que se vienen implementando para cada uno de los hallazgos por partes de los entes de control. En la presentación anexa se relaciona la información presentada.

La Dra. Ana María preguntó sobre la calificación del ITA. Respuesta que fue dada por la Dra. Martha. Una primera calificación fue de 85 sobre 100. Nuevamente se hizo una auditoría en septiembre y fue de 80 sobre 100. En octubre se hizo una auditoría con Procuraduría con una calificación de 88 sobre 100, lo que demuestra unos planes de mejoramiento adecuados, que han permitido avanzar en el porcentaje de cumplimiento.

El Dr. Iván resaltó que hay un panorama retador en el tema de mejoramiento de la Corporación y sus responsabilidades fiscal.

8. Proposiciones y varios: Incorporación de recursos de Rionegro

En proposiciones y varios el Dr. Carlos Mario expuso la incorporación de recursos del municipio de Rionegro. Menciona un total de \$361.715.372, que se relaciona con la operación y administración del Fondo para la Educación Superior de Rionegro, acorde con la reglamentación del municipio. Se estaba esperando esta incorporación para cumplirle a los estudiantes de Rionegro. Estos recursos son para entregarlos a los becarios.

Se pidió autorización de la Junta para incorporar estos recursos, como también, para suscribir la resolución que formaliza la incorporación presupuestal. Se aprobó por parte de la Junta.

El Dr. Carlos Mario hizo alusión al tema de la compañera Vanesa Hernández: "la Corporación ha venido pendiente de los 80 días de incapacidad, el 1 de noviembre me dan la orden para que se incorpore a la Corporación". El director comentó que es un tema de abogados y tutela con dicha persona, por lo que se le estará informando a la Junta las decisiones al respecto y el proceder jurídico para este caso.



El Dr. Iván enfatiza en que se debe tener todo documentado para la seguridad jurídica de la Corporación.

El Dr. Carlos Mario dice que se está haciendo esto con el área jurídica y administrativa. Además, recuerda que es un proceso que viene de atrás y que no se tiene ninguna evidencia y no se le prestó la atención debida, por lo que se está asumiendo la correspondiente responsabilidad en el tema. Finalmente se suspende la junta por disponibilidad de tiempo de los asistentes y se solicita continuar con el orden del día en la siguiente sesión.

Así mismo, se le solicita a la dirección enviar correo electrónico, indicando las fechas que propone para las juntas ordinarias del resto del año.

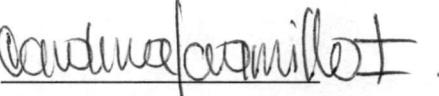
Se anexa al acta:

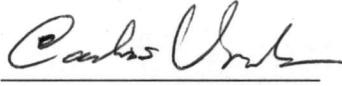
- Presentación.
- Documento de estudio.
- Audio de la reunión.

No siendo más el objeto de la presente reunión, se da por terminada a las 4:00 p.m. de la fecha indicada.

En constancia firma la Comisión para verificación del acta.


Iván Darío Escobar, miembro principal del IDEA, presidente designado de la Asamblea.


Carolina Jaramillo, miembro principal de la Fundación EPM.


Carlos Mario Zapata, Director Ejecutivo, secretario de la Reunión.